

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio                  | Descripción del servicio   | Cómo acceder al servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)  | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)  | Procedimiento interno que sigue el servicio   | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios) | Costo                                  | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio                                 | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial:<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado<br>(%/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio   |
|-----|--|--|--|---|---|---|--|--|---|---|---|---|---------------------------------|--|--|---|--|--|
| 1   | Hemodiálisis integral                      | La hemodiálisis es un tratamiento para filtrar las toxinas y el agua de la sangre, como si fueran los riñones cuando estos no funcionan. Ayuda a controlar la presión arterial y a equilibrar los minerales importantes en la sangre como el potasio, el sodio y el calcio.  | 1.- El usuario es derivado por el MSP, por medio de un código establecido.   | 1.- Copia de cédula del paciente y representante.<br>2.- Copia de recibo de servicios básicos.<br>3.- Si es derivado de una casa de salud pública, requisitos adicionales:<br>3.1.- Código de validación de MSP<br>3.2.- Referencia 053 emitida por MSP | 1.- Validación de que el paciente no tenga seguro social activo.<br>2.- Evaluación médica del nefrólogo.<br>3.- Ordenes de exámenes de urina y creatinina.<br>4.- Validación de exámenes con nefrólogo.<br>5.- Derivado de una casa de salud pública se pide el código de validación y la referencia 053 emitida por el nefrólogo por esa casa de salud.<br>6.- Agendamiento del procedimiento de hemodiálisis. | 07:00 a 16:00 Lunes a Sábado  | \$ 1.456, pagados cubiertos por el MSP | 48 horas   | Ciudadanía en general   | Clinica de Municipal de Daluis  | Ciudadela Soraya y Manta, telefono 05 2 310 918 - 05 3310673  | Oficinas y Call Center  | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 30  | 29   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabaja en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.          |
| 2   | Atención médica especialidad de Nefrología | La nefrología es la especialidad médica que estudia la anatomía de los riñones y sus funciones. Tiene como campo de prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades del riñón y sus consecuencias que en resumen es: HTA y diálisis vascular - Hemodiálisis (sangre en la orina), proteinuria (proteínas en la orina)  | 1.- El usuario es derivado por medio de los médicos tanto del Centro Diario del Buen Vivir, Clínicas Móviles del Patronato de Amparo Social y Departamento Médico GAD Montecristi. | 1.- Datos personales y patología de la misma  | 1.- Evaluación del paciente y valoración  | 07:00 a 16:00 Lunes a Sábado  | Gratis                                 | 24 horas   | Ciudadanía en general   | Clinica de Daluis y Centro Diario del Buen Vivir del Patronato de Amparo Social | Ciudadela Soraya y Manta, telefono 05 2 310 918 - 05 3310673  | Oficinas y Call Center  | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 40  | 42   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabaja en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.          |
| 3   | Servicios de Nutrición                     | La nutrición consiste en la reincorporación y transformación de materia y energía de los organismos para que puedan llevar a cabo tres procesos fundamentales: mantenimiento de las condiciones vitales, desarrollo y movimiento, manteniendo el equilibrio homeostático del organismo a nivel molecular y microscópico.   | 1.- El usuario es derivado por medio de los médicos tanto del Centro Diario del Buen Vivir, Clínicas Móviles del Patronato de Amparo Social y Departamento Médico GAD Montecristi. | 1.- Datos personales del paciente<br>2.- Laminar la ficha antropológica.<br>3.- Anamnesis alimentaria<br>4.- Carta de control   | 1.- Validación nacional del paciente.<br>2.- Medida antropométrica del paciente.<br>3.- Anamnesis alimentaria<br>4.- Datos terapia personalizada  | 07:00 a 16:00 Lunes a Sábado  | Gratis                                 | 24 horas   | Ciudadanía en general y Pacientes de Hemodiálisis   | Clinica de Daluis y Centro Diario del Buen Vivir del Patronato de Amparo Social | Ciudadela Soraya y Manta, telefono 05 2 310 918 - 05 3310673  | Oficinas y Call Center  | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 30  | 31   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabaja en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.          |
| 4   | Servicio de Psicología Clínica             | La psicología clínica es una rama de la psicología que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afectan a la salud mental y la conducta adaptativa, en condiciones que puedan generar trastornos subjetivos y sufrimiento al individuo humano.  | 1.- El usuario es derivado por medio de los médicos tanto del Centro Diario del Buen Vivir, Clínicas Móviles del Patronato de Amparo Social y Departamento Médico GAD Montecristi. | 1.- Laminar ficha de datos personales de agendación para derivación de la misma<br>2.- Historia clínica   | 1.- Validación del paciente de acuerdo al tipo de patología que presenta.<br>2.- Evaluación psicológica proceso mediante el cual el psicólogo evalúa condiciones respecto a los problemas de una persona, su inteligencia, su rendimiento, su capacidad de concentración y trabajo, sus rasgos de personalidad, etc.  | 07:00 a 16:00 Lunes a Sábado  | Gratis                                 | 24 horas   | Ciudadanía en general y Pacientes de Hemodiálisis   | Clinica de Daluis y Centro Diario del Buen Vivir del Patronato de Amparo Social | Ciudadela Soraya y Manta, telefono 05 2 310 918 - 05 3310673  | Oficinas y Call Center  | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 40  | 39   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 5   | Trabajo Social                             | El trabajo social es una profesión y ciencia social basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas.  | 1.- Visita de campo  | 1.- Datos personales del paciente<br>2.- Ficha Socioeconómica.  | 1.- Dar y brindar atención directa, personalizada y oportuna a todos los usuarios.<br>2.- Brindar apoyo oportuno en los requerimientos de usuarios.   | 07:00 a 16:00 Lunes a Sábado  | Gratis                                 | Inmediata  | Ciudadanía en general y Pacientes de Hemodiálisis   | Clinica de Daluis y Centro Diario del Buen Vivir del Patronato de Amparo Social | Ciudadela Soraya y Manta, telefono 05 2 310 918 - 05 3310673  | Oficina y Campo   | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 30  | 32   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 6   | Medicina General                           | La Medicina General es el primer nivel de atención médica, es imprescindible para la prevención, detección, tratamiento y seguimiento de las enfermedades crónicas estables, responsabilizando del paciente en su conjunto para decidir su derivación a los especialistas cuando alguna patología se desconecta.   | 1.- El usuario se acerca a las instalaciones del Centro Diario Buen Vivir o Clínica Móvil.   | 1.- Se acerca al triaje con su CI, para que le den el turno correspondiente.  | 1.- Preguntas si tiene alguna dolencia.<br>2.- Toma de signos vitales.<br>3.- Ingreso al consultorio medico para la respectiva valoración.  | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 Lunes a Viernes                                | Gratis                                 | Inmediata  | Ciudadanía en general Personal Municipal  | Centro Diario del Buen Vivir del Patronato de Amparo Social                     | Parroquia Anibal San Andrés calle Alajuela y Guillermo Balda telefono 2311856. Calle Sucre, frente a la Municipalidad.  | Oficinas  | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 1.158   | 1.130  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que por la pandemia se da un límite de atenciones.   |
| 7   | Terapia ocupacional                        | La terapia ocupacional es el uso terapéutico de las actividades de cuidado, trabajo y juego para incrementar la independencia funcional, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad.   | 1.- Orden médica de especialista o médico Centro Diario Buen Vivir (Historia clínica)  | 1.- Copia de cédula<br>2.- Partida de nacimiento en niños   | 1.- Evaluación del paciente y valoración brindada por un profesional Municipal  | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 Lunes a Viernes                                | Gratis                                 | Inmediata  | Ciudadanía en general   | Centro Diario del Buen Vivir  | Parroquia Anibal San Andrés calle Alajuela y Guillermo Balda telefono 2311856   | Oficina y Campo   | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 150   | 237  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabaja en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.          |
| 8   | Enfermería                                 | La enfermería consiste en la intervención de brindar atención humana, segura y eficiente al paciente, involucrándolo junto con el acompañante en el autocuidado. Prepara al paciente y entrar la confianza al paciente cuando entra a la valoración del médico.  | 1.- Preparación de pacientes antes de llegar al área de medicina general   | 1.- Cédula de identidad   | 1.- Toma de presión, peso, talla y temperatura  | 08:00 a 17:00 Lunes a Viernes   | Gratis                                 | Inmediata  | Ciudadanía en general Personal Municipal  | Clinica Móvil 1 Clínica Móvil 2   | Parroquia Anibal San Andrés calle Alajuela y Guillermo Balda telefono 2311856. Calle Sucre, frente a la Municipalidad.  | Oficina y Campo   | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 1.184   | 1.158  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabaja en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.          |
| 9   | Terapia Física                             | La Terapia Física dispone de todos los materiales necesarios para proporcionar una terapia de calidad. Determina el tipo de necesidades concretas en tratamientos con Fisioterapia de los usuarios y ofrece un servicio destinado a su mejora funcional y rehabilitadora.  | 1.- Orden médica de especialista o médico Centro Diario Buen Vivir (Historia clínica)  | 1.- Datos personales y patología de la misma  | 1.- Rehabilitación física brindada por un profesional Municipal.<br>2.- Masajes terapéuticos.<br>3.- Diagnóstico mediante radiografía   | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 Lunes a Viernes.                               | Gratis                                 | Inmediata  | Ciudadanía en general   | Centro Diario del Buen Vivir  | Parroquia Anibal San Andrés calle Alajuela y Guillermo Balda telefono 2311856   | Oficina y Campo   | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 404   | 600  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabaja en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.          |
| 10  | Medicina General                           | La Medicina General es el primer nivel de atención médica, es imprescindible para la prevención, detección, tratamiento y seguimiento de las enfermedades crónicas estables, responsabilizando del paciente en su conjunto para decidir su derivación a los especialistas cuando alguna patología se desconecta.   | 1.- El usuario se acerca a las instalaciones del Centro de Daluis.   | 1.- Se acerca al triaje con su CI, para que le den el turno correspondiente.  | 1.- Preguntas si tiene alguna dolencia.<br>2.- Toma de signos vitales.<br>3.- Ingreso al consultorio medico para la respectiva valoración.  | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 Lunes a Viernes                                | Gratis                                 | Inmediata  | Ciudadanía en general Personal Municipal  | Clinica de Municipal de Daluis  | Ciudadela Soraya y Manta, telefono 05 2 310 918 - 05 3310673  | Oficinas y Call Center  | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 12  | 10   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que por la pandemia se da un límite de atenciones.   |
| 11  | Estimulación temprana                      | Es un servicio que tiene por finalidad ofrecer un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años con discapacidad intelectual y/o física y/o sensorial, con el objetivo de dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que se presentan con trastornos en su desarrollo, o que tienen riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben contemplar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo profesional de orientación interdisciplinaria o transdisciplinaria.  | 1.- Orden médica de especialista o médico Centro Diario Buen Vivir (Historia clínica)  | 1.- Datos personales y patología de la misma  | 1.- Evaluación del desarrollo.<br>2.- Desarrollo psicomotor y motor.<br>3.- Desarrollo emocional.<br>4.- Desarrollo intelectual y cognitivo.<br>5.- Desarrollo social.  | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 Lunes a Viernes                                | Gratis                                 | 72 horas   | Ciudadanía en general   | Centro Diario del Buen Vivir  | Parroquia Anibal San Andrés calle Alajuela y Guillermo Balda telefono 2311856   | Oficina y Campo   | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 215   | 286  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabaja en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.          |
| 12  | Terapia de lenguaje                        | Es el tratamiento que existe para personas que tienen trastornos en la comunicación, sirve para corregir todos aquellos problemas en el habla, el uso del lenguaje o incluso el aprendizaje correcto del mismo. Existen diferentes trastornos del habla y del lenguaje que son importantes de conocer para tener una información más objetiva, y poder hacer un diagnóstico correcto para mejorar la calidad de vida de las personas que los padecen. Estas terapias se realizan por medio de juegos, cuentos o interacciones dinámicas que son de interés para el paciente y basadas en sus experiencias. | 1.- Orden médica de especialista o médico Centro Diario Buen Vivir (Historia clínica)  | 1.- Datos personales y patología de la misma  | 1.- Evaluación del desarrollo.<br>2.- Desarrollo psicomotor y motor.<br>3.- Desarrollo emocional.<br>4.- Desarrollo intelectual y cognitivo.<br>5.- Desarrollo social.  | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 Lunes a Viernes.                               | Gratis                                 | 72 horas   | Ciudadanía en general   | Centro Diario del Buen Vivir  | Parroquia Anibal San Andrés calle Alajuela y Guillermo Balda telefono 2311856   | Oficina y Campo   | No                              | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 383   | 240  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabaja en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.          |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No.  | Denominación del servicio | Descripción del servicio   | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)  | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio  | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios) | Costo  | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio   | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial:<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado<br>(Sí/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio  |
|--|---------------------------|--|---|--|--|---|--------|--|---|---|---|---|----------------------------------|--|--|---|--|---|
| 13   | Servicios de Nutrición    | La nutrición consiste en la reincorporación y transformación de materia y energía de los organismos para que puedan llevar a cabo tres procesos fundamentales: mantenimiento de las condiciones internas, desarrollo y crecimiento, manteniendo el equilibrio homeostático del organismo a nivel molecular y microscópico. | 1.- El usuario es derivado por medio de los médicos tanto del Centro Diario del Buen Vivir, Clínicas Móviles, del Patronato de Amparo Social y Departamento Médico GAD Montecristi. | 1. Datos personales del paciente<br>2. Medidas antropométricas del paciente.<br>3. Anamnesis alimentaria<br>4. Cartilla de control     | 2.   | 07:00 a 16:00 Lunes a Viernes   | Gratis | 24 horas   | Ciudadanía en general y Pacientes de Hemodíalisis   | Centro Diario del Buen Vivir  | Parroquia Anibal San Andrés calle Abajala y Guillermo Balda teléfono 2311856  | Oficina y Campo   | No                               | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 46  | 72   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajó en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía. |
| 15   | Clínicas Móviles          | Las Clínicas Móviles es para la atención de población vulnerable y/o con falta de atención oportuna, o aquellos que requieren de un tratamiento riguroso y seguro. Pueden mobilizarse a cualquier parte llevando servicios de atención médica.   | 1.- El usuario se acerca a las instalaciones de las Clínicas Móviles.   | 1.- Se acerca al triaje con su CI, para que le den el turno correspondiente.   | 1.- Preguntas si tiene alguna dolencia.<br>2.- Toma de signos vitales.<br>3.- Registra al consultorio médico para la respectiva valoración | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 Lunes a Viernes                                | Gratis | Inmediata  | Ciudadanía en general<br>Personal Municipal   | Centro Diario del Buen Vivir y acompañamiento médico del GAD Montecristi (Clínicas Móviles) | Parroquia Anibal San Andrés calle Abajala y Guillermo Balda teléfono 2311856 Calle Sucre, frente a la Municipalidad.  | Oficina y Campo   | No                               | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 46  | 30   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que por la pandemia se da un límite de atenciones.  |
| 17   | Visitas domiciliarias     | Tipo de asistencia o cuidados que se prestan en el domicilio de pacientes que debido a su estado de salud o a su dificultad de movilidad, no se pueden asistir a los centros de salud que les corresponde.   | 1.- Historial clínico del paciente  | 1.- Datos personales y patología de la misma   | 1.- Evaluación del paciente y valoración brindada por un profesional Municipal   | Cuando requieran atención   | Gratis | Inmediata  | Ciudadanía en general   | Centro Diario del Buen Vivir, Patronato de Amparo Social                                    | Parroquia Anibal San Andrés calle Abajala y Guillermo Balda teléfono 2311857  | Oficinas  | No                               | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 0   | 8  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajó en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía. |
| 18   | Electrocardiogramas       | Registro de señales de corazon (ECG) es una prueba común e indolora que se utiliza para detectar los problemas cardíacos y detectar la salud del corazón.  | 1.- Orden médica de especialista o médico de Clínica de Dañón (Historia clínica)  | 1.- Datos personales y patología de la misma   | 1.- Evaluación del paciente y valoración brindada por un profesional Municipal   | Cuando requieran atención   | Gratis | Inmediata  | Ciudadanía en general   | Clínica de Municipal de Dañón   | Ciudadela Soraya y Mantá, teléfono 05 2 310 918- 05 2310673   | Oficinas  | No                               | "NO APLICA"                                    | "NO APLICA"                                  | 5   | 5  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajó en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía. |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |                           |  |   |  |  |   |        |  |   |   | "NO APLICA", debido a que el Patronato Municipal de Amparo Social - GAD Montecristi, no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)                        |   |                                  |  |  |   |  |   |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |                           |  |   |  |  |   |        |  |   |   | 02/28/2023  |   |                                  |  |  |   |  |   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |                           |  |   |  |  |   |        |  |   |   | MENSUAL   |   |                                  |  |  |   |  |   |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):   |                           |  |   |  |  |   |        |  |   |   | COMUNICACIÓN  |   |                                  |  |  |   |  |   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |                           |  |   |  |  |   |        |  |   |   | LIDA BERTHA GARCIA GILER  |   |                                  |  |  |   |  |   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |                           |  |   |  |  |   |        |  |   |   | bertha.garcia@montecristi.gub.ec  |   |                                  |  |  |   |  |   |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |                           |  |   |  |  |   |        |  |   |   | (05) 231 0673   |   |                                  |  |  |   |  |   |